



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0043125/2018

VISTO:

La Resolución de HCD N° 510/2018, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Auxiliar en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza de HCD N° 323/88 (y modificatorias), que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Establecer desde el 18 de junio al 11 de julio de 2019, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Auxiliar en el Departamento de Economía y Finanzas, y en la siguiente asignatura:

Área: Economía General

Orientación: Macroeconomía

Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B (Cód. 121)

Dedicación: Simple

Jurado:

Titulares:

Dr. Ángel Neder

Dr. Alejandro Jacobo

Dr. Alberto Figueras

Suplentes:

Lic. Sergio Barone

Lic. Inés Asís

Lic. Rosanna Nelli

Observadores Alumnos:

Titular: Sr. Franco Dino Scarola DNI N° 35.967.542
Suplente: Sr. Andrés Gabriel López Cosma DNI N° 36.140.470

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas.

Art. 3°.- A los fines de la presentación de sus currículum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 5°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al Ab. Esteban Di Ascenzi del Área de Concursos Docentes, al Lic. Aldo Marcelo Merciadri del Área Operativa, a la Coordinadora de Evaluación Docente, a la Secretaria de Asuntos Académicos y a los Directores de los Departamentos Académicos.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.